



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:60415/2013

CÓRDOBA, 04 FEB 2014

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Asuntos Académicos solicita se modifique la Resolución Rectoral nro. 2725/13, por la cual se designó al Especialista Gustavo GIMÉNEZ (DNI 16.501.628) en el cargo de Director del Programa de Colegios Pre-universitarios, con motivo de haberse deslizado un error involuntario por parte de la Dirección de Despacho en la confección de la mencionada Resolución,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Artículo 2° de la Resolución Rectoral N° 2725/13, en el sentido que donde dice: "...Secretario de Universidad Tiempo Completo.", debe decir: "...Secretario de Facultad Tiempo Completo".

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 09